



ANEXO B.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CREACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACADÉMICA DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN CESA

Los suscritos firmantes del presente documento actuando en nombre propio o en representación hacen entrega, en calidad de autor o encargado del área correspondiente de la obra titulada:

CASO EMPRESARIAL INNOVAFLORA: FLORES PRESERVADAS EN ESTADOS UNIDOS

Manifiesto en este documento la voluntad de ceder a CESA los derechos patrimoniales, consagrados en el artículo 72 de la ley 23 de 1982, así:

Folletos Institucionales (divulgación de programas)	
Documentos institucionales (resoluciones, artículos, manuales, reglamentos, entre otros)	
Producción editorial (Libros, revistas y en general el material difundido por la editorial CESA)	
Conferencias y eventos (Memorias de conferencias, seminarios, cursos o talleres, entre otros)	
Contenidos digitales (entrevistas, artículos, fotos, multimedia, imágenes, streaming y otros contenidos)	
Trabajo de grado posgrado (Documento requisito para la obtención de un título formal de posgrado)	X
Trabajo de grado pregrado (Documento requisito para la obtención de un título formal de pregrado)	
Otro documento ¿Cuál?	

Resumen:

Este es un caso de estudio trabajado con la metodología tradicional de Harvard.

Es de tipo I: Caso basado en situaciones reales construido a partir de entrevistas a profundidad, datos del grupo Innovaflora y datos del mercado real.

El documento final cuenta con teaching notes sobre el estudio del caso dentro del marco de las 4ps y la matriz ansoff. Adicionalmente cuenta con un estudio del concepto del lujo en productos con flores preservadas que servirá de apoyo para el desarrollo del caso por parte de los estudiantes.

EL CESA, como entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor o en representación me reservo los derechos de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del contenido a la Biblioteca del CESA.

El autor(es) o en representación, manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar u usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. El Autor(es) o en representación asumirá la responsabilidad en caso de presentarse alguna reclamación o acción por parte de terceros en cuanto a derechos de autor sobre la obra en cuestión. El CESA actúa como un tercero de buena fe.

¿Existe impedimento alguno para que su obra pueda ser publicada en por el CESA? Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA

Si

No

En el caso Sí, exponga la razón:

Debido a que el documento contiene información reciente del grupo Innovaflora relacionada a sus próximos pasos, el representante legal de la empresa exige que debe restringirse su acceso por los próximos 3 años para evitar revelar información durante este periodo.

Restricción para su publicación:

1 año

2 años

3 años

En el caso No, Correspondiente a los derechos morales las licencias Creative Commons (saber más www.creativecommons.org/internacional/co) le ayudan a compartir su obra manteniendo sus derechos de autor. La gente puede copiar y distribuir su obra siempre que le reconozcan su autoría.

¿Permitir un uso comercial y modificación de su obra?

(saber más www.creativecommons.org/licenses/bync/2.5/co/)

Si

No

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá D.C., a los 8 días del mes Julio del año 2020

N°	Apellidos	Nombres	Documento de identidad	Firma
1	Alvarez Gardeazabal	Camilo	80200118	<i>Camilo Alvarez</i>
2				
3				
4				
5				



**Colegio de Estudios
Superiores de Administración**